

Al contestar refiérase
al oficio Nro. **12227**

12 de setiembre 2023
DFOE-LOC-1577

Señor
Luis Alonso Alan Corea
Alcalde
alonso.alan@munilacruz.go.cr
ivania.hernandez@munilacruz.go.cr
MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ

Estimado señor:

Asunto: Remisión del informe con los resultados del índice de Gestión de Servicios Municipales (IGSM) 2023.

Con oficio n.º 00771, (DFOE-LOC-0164) del 27 de enero de 2023, se comunicó el inicio de la aplicación del instrumento de consulta institucional denominado “Índice de Gestión de Servicios Municipales (IGSM) en el Sector Municipal” en la *MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ*.

Este Seguimiento de la Gestión Pública tiene como objetivo determinar el estado de la gestión de los principales servicios municipales, de acuerdo con lo establecido en el marco de referencia normativo, técnico y de buenas prácticas nacionales y/o internacionales, con el propósito de apoyar la toma de decisiones, promover mejoras en la gestión y la rendición de cuentas institucional; para lo cual se consideró entre otra normativa las regulaciones para los servicios públicos municipales dictadas en el Código Municipal, así como legislación que involucra los gobiernos locales en su gestión para determinados servicios brindados y las Normas de Control Interno para el Sector Público. Adicionalmente, se utilizaron sanas prácticas definidas en documentos como el Plan de Residuos Sólidos Costa Rica (PRESOL), ISOTools Excellence.(07 mayo 2015), entre otras.

Asimismo, a partir de la aplicación del instrumento denominado Índice de Gestión de Servicios Municipales (IGSM), se obtuvo como resultados a manera de resumen que, en los 10 servicios evaluados (7 servicios básicos y 3 servicios diversificados) en el sector municipal, el 80% de los gobiernos municipales, se ubican en los niveles de madurez “Inicial” y “Básico”, mientras que el 20% restante se encuentra en el nivel “Intermedio”.

DFOE-LOC-1577

2

12 de setiembre, 2023

Además, en cuanto a la distribución geográfica, las municipalidades que presentaron un nivel de madurez “Intermedio” su mayoría pertenece al valle central, siendo las provincias de San José, Heredia y Alajuela las que concentran estos gobiernos locales. Por otra parte, las municipalidades con un nivel de madurez “Básico” están distribuidas en todo el país. En tanto, los municipios que tienen un nivel de madurez “Inicial” se ubican cerca de las costas, así como en las zonas fronterizas.

Finalmente, la Contraloría General sugiere la valoración de los resultados del presente informe para la toma de decisiones necesarias y prioritarias, que coadyuven en la mejora de su gestión.

Atentamente,

Licda. Vivian Garbanzo Navarro
Gerente de Área
Contraloría General de la República

CGR | Firmado
digitalmente
Valide las firmas digitales

GPR/YRO/mg

Ce: Whitney Bejarano Sanchez, Secretaria Concejo Municipal, concejo@munilacruz.go.cr, Gledys Delgado Cardenas, Auditor, gledys.delgado@munilacruz.go.cr

Exp: CGR-SGP-2023000247

G: 2023000210-1